REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

4602-2020004136
Bogotá D.C., 11 de febrero de 2020

Doctora
ADRIANA MARIA GOMEZ CARO
Directora Administrativa
U.A.E. Aeronáutica Civil

ASUNTO: DESIGNACIÓN APOYO A LA SUPERVISIÓN DE CONTRATO No.19000880-H3 DE 2019.

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 19000880-H3 DE 2019, SUSCRITO LA SOCIEDAD PROYECTOS E INTERVENTORIAS LIMITADA - NIT 860.403.102.3, CUYO OBJETO ES: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A ESTUDIOS, DISEÑOS Y AMPLIACIÓN DE LA CALLE DE SALIDA DIRECTA SEI A PISTA Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA A ZONA FRANCA DEL AEROPUERTO ALFONSO BONILLA ARAGÓN DE CALI, VALLE DEL CAUCA.

Para su conocimiento y fines pertinentes me permito remitir el siguiente documento con el fin de que repose dentro de la carpeta del contrato de referencia:

- Oficio 4602-092-037 con fecha del 30 de enero de 2020, con el cual se designa al Ingeniero **JUAN CARLOS PADILLA RODRIGUEZ** contratista de la Dirección de Infraestructura Aeroportuaria, como apoyo a la supervisión del contrato de interventoría **No. 19000880-H3 DE 2019**.

Cordialmente,

ABEL TORRES MUÑETONES
Coordinador Grupo Supervisión y Control de Proyectos
Infraestructura Aeroportuaria

Anexos: Dos (2) folios.
Elaboró: Fabian Camilo Morales Aldana – Arquitecto Grupo Supervisión y Control de Proyectos.
Revisó: Abel Torres Muñetones – Coordinador Grupo Supervisión y Control de Proyectos.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

4602-092-037

"por el cual se designa un apoyo a la supervisión del contrato de interventoría No. 19000880-H3 de 2019"

EL DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONÁUTICA CIVIL

En uso de las facultades asignadas como supervisor del contrato de Prestación de Servicios No. 20000310-H3,

CONSIDERANDO:

1. Que la Dirección de Infraestructura aeroportuaria se encuentra en ejecución del contrato de **Interventoría No. 19000880-H3 de 2019,** cuyo objeto es: "**REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A ESTUDIOS, DISEÑOS Y AMPLIACIÓN DE LA CALLE DE SALIDA DIRECTA SEI A PISTA Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA A ZONA FRANCA DEL AEROPUERTO ALFONSO BONILLA ARAGÓN DE CALI, VALLE DEL CAUCA.**

2. Que mediante Oficio No. 4602-092-113 del 31 de diciembre de 2019 en el artículo primero de su parte resolutiva se dispuso "Revocar la designación efectuada al ingeniero **CARLOS MAURCIO GUEVARA BARACALDO** mediante oficio No.4602-092-083 y en su lugar designar como supervisor del contrato de interventoría No. 19000880 H3 de 2019, al ingeniero **OMAR JAVIER SUSPES FONSECA**".

3. Que se hace necesario contar con el apoyo a las gestiones de supervisión, encomendadas al ingeniero **OMAR JAVIER SUSPES FONSECA** en el marco del contrato de Interventoría **19000880 H3,** a través de uno de los contratos de prestación de servicios cuyo objeto es apoyo a la supervisión.

4. Que el Ingeniero **JUAN CARLOS PADILLA RODRIGUEZ** identificado con cedula **No. 79.960.945,** se encuentra vinculado a la Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil por medio del contrato de prestación de servicios **No. 20000310-H3**, cuyo objeto: "Apoyar en materia técnica en la estructuración, evaluación y ejecución de los proyectos de Infraestructura de la Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil para el mejoramiento de los Servicios Aeroportuarios y a la Navegación Aérea".

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

PRIMERO: Designar como apoyo a la supervisión del contrato de **INTERVENTORIA No. 19000880 H3 de 2019,** suscrito con la sociedad **PROYECTOS E INTERVENTORIAS LIMITADA - NIT 860.403.102.3,** al Ingeniero **JUAN CARLOS PADILLA RODRIGUEZ** identificado con cedula **No. 79.960.945,** Contratista de la Dirección de Infraestructura Aeroportuaria.

4602-092-037

SEGUNDO: Comunicar el contenido de esta designación al Ingeniero **JUAN CARLOS PADILLA RODRIGUEZ** identificado con cedula **No. 79.960.945,** Contratista de la Dirección de Infraestructura Aeroportuaria.

TERCERO: Comunicar el contenido de esta designación al ingeniero **OMAR JAVIER SUSPES FONSECA** identificado con cedula **No. 80.035.262,** funcionario de la Dirección de Infraestructura Aeroportuaria.

CUARTO: Comunicar el contenido de esta designación al señor **WILSON GIOVANNI URREA URREA** identificado con cédula **No. 79.454.285**, obrando en su condición de Gerente y Representante Legal de la sociedad **PROYECTOS E INTERVENTORÍAS LIMITADA - NIT 860.403.102-3.**

Dada en Bogotá, D. C. el 30 de enero de 2020.

LUIS ROBERTO D´PABLO RAMIREZ
Director de Infraestructura Aeroportuaria

NOTIFICACIÓN FUNCIONARIOS			
FUNCIONARIO		**FECHA**	**FIRMA**
APOYO DESIGNADO	JUAN CARLOS PADILLA R.	06-02-2020	

Elaboró: Fabian Camilo Morales Aldana – Arquitecto Grupo Supervisión y Control de Proyectos.
Revisó: Abel Torres Muñetones – Coordinador Grupo Supervisión y Control de Proyectos.
Revisó Luis Roberto D´Pablo Ramirez – Director Infraestructura Aeroportuaria.